

Samborondón, 2 de febrero de 2017

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
EXETER CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2016**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ❖ La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con nuestras obligaciones y objetivos para el ejercicio 2017.
- ❖ La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.
- ❖ No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal.
- ❖ La situación financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a consideración de la Junta en los balances y demás documentos, son los siguientes:

EXETER CIA. LTDA.		
Utilidad del Ejercicio		USD \$ 714,091.11
Impuesto a la renta	USD \$ 0.00	
Reserva Legal	USD \$ 400.00	
Utilidad líquida	USD \$ 713,691.11	

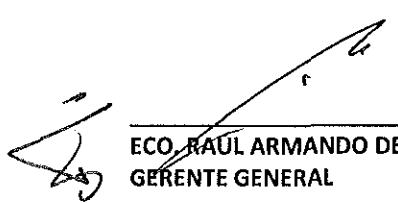
Los antedichos resultados, al igual que el año anterior, han sido positivos.

- ❖ En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que sea mantenida en la compañía.
- ❖ Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- ❖ Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Socios mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Socios.

Atentamente,


EGO RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO
GERENTE GENERAL